

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Con fundamento en el artículo 23 fracción XXXIX de su Ley Orgánica y con el objeto de fortalecer la participación de las y los jóvenes estudiantes en los asuntos relacionados con la democracia y la sociedad, se convoca a las y los jóvenes estudiantes del COBAEZ plantel Enrique Estrada al

Primer Certamen Juvenil de Debate Político sobre la Democracia

bajo las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en forma individual las y los jóvenes legalmente inscritos en el COBAEZ Plantel Enrique Estrada, cuya edad al cierre de la presente convocatoria esté comprendida entre los 15 y 19 años de edad.

2.- TEMAS

Los temas a debatir son:

- La participación activa de los jóvenes en la democracia
- La pena de muerte
- El aborto
- Los medios de comunicación y la libertad de expresión.
- Factores de riesgo en el adecuado desarrollo de los jóvenes zacatecanos

3. MECÁNICA DEL CERTAMEN

La participación se registrará por los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, y se realizará en paneles de dos concursantes, en las instalaciones del plantel, a las 9:00 horas del día 30 de septiembre de 2009. Por lo que todos los participantes se deberán preparar en la totalidad de los temas.

- Los debates se integrarán de la siguiente manera:
 - a) Una parte con una postura a favor
 - b) Una parte con una postura en contra
 - c) Tres jurados (personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural y social)
 - d) Un moderador, quien guiará la dinámica del debate
 - e) Un escrutador, quien llevará a cabo el escrutinio y cómputo de los puntos asignados a cada uno de los participantes
- Antes de iniciar el debate se efectuará un sorteo, tanto en la primera ronda como en la segunda para cada uno de los incisos siguientes:
 - a) Participantes a confrontar (¿Quién? vs. ¿Quién?)
 - b) El orden de participación
 - c) El tema a debatir
 - d) Postura de participación (a favor o en contra)
 - e) ¿Quién inicia el debate?
- El certamen se desarrollará en dos rondas eliminatorias.
- Los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas, de 2 a 4 min. en la primera; de 2 a 3 min. en la segunda y de 1 a 2 min. en la tercera, con las siguientes características:
 - **Argumentación:** Son los puntos referentes al desarrollo de la postura que cada participante expondrá. Las y los debatientes desarrollarán las ideas concretas por las cuales se presume tener las razones suficientes y necesarias para convencer de que su postura tiene mayor validez. (máximo 4 min.)

– **Refutación:** En esta etapa los y las participantes podrán defender su propuesta y ampliar sus argumentos. (máximo 3 min.)

– **Conclusiones:** Este espacio permitirá resumir las apreciaciones que se tuvieron a lo largo del respectivo debate. (máximo 2 min.)

• Al final de la primera ronda, el jurado deberá tomar un receso para que el escrutador realice el cómputo de las calificaciones que haya otorgado el jurado a cada uno de los participantes, a efecto de determinar quienes pasan a la segunda ronda.

• El jurado deberá calificar a cada participante de manera individual, tanto en la primera ronda como en la segunda, respecto a los puntos que se deben tomar en cuenta y no mediante la eliminación de uno de los integrantes de cada pareja.

4. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones serán del 9 al 25 de septiembre, de 2009, en la Dirección del Plantel en el formato que se te proporcionará.

5. PREMIACIÓN

- La premiación se realizará al final del concurso en el propio plantel COBAEZ.
- Todos los participantes recibirán un reconocimiento de participación, y a los tres primeros lugares se les expedirá un diploma en el que conste el lugar obtenido en el certamen, así como el estímulo económico siguiente:

1er. Lugar:	2,000.00
2do. Lugar:	1,500.00
3er. Lugar:	1,000.00

6. GENERALES

- La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases; en tal sentido, su interpretación corresponderá a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del IEEZ.
- El concurso podrá ser declarado desierto por el jurado cuando a su criterio no reúna la calidad requerida y/o el número de participantes sea menor a seis.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del IEEZ.

Guadalupe, Zac. a 01 de Septiembre de 2009

Mtra. Leticia Catalina Soto Acosta
CONSEJERA PRESIDENTA

Lic. Arturo Sosa Carlos
SECRETARIO EJECUTIVO

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Boulevard López Portillo # 236 • Col. Arboledas • Guadalupe, Zac. • Teléfonos (492) 92 2 50 11 y 492 92 2 26 47
Internet: